

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Sábado 30 de abril de 2011 Sec. V-B. Pág. 4817

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

14547 Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resoluciones sancionadoras y liquidaciones practicadas.

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los mismos las resoluciones y las liquidaciones practicadas que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes, conceptos y ejercicios que asimismo se indican.

Dichas resoluciones, así como las liquidaciones, podrán ser solicitadas, en este Organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto, con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (Teléfono: 924.21.21.00) de donde podrán ser retiradas.

Lugar y forma de pago:

En efectivo en la cuenta n.º 0049-6744-41-2816150252, a través de cualquier sucursal de la entidad Santander Central Hispano, mediante la presentación de los documentos que se le remitirán previa petición de los mismos.

Plazo para efectuar el ingreso:

Artículo 339 del Real Decreto 8949/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y artículo 62.2 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre):

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente

Los vencimientos que coincidan con el día de la semana "sábado" se considerarán trasladados al primer día hábil siguiente.

Consecuencias de la falta de ingreso:

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del periodo ejecutivo y la exigencia de los recargos e intereses de demora que correspondan a través del procedimiento de apremio, en los términos de los artículos 161 y siguientes de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre).

Si el sujeto obligado fuese una Entidad Pública, el vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del periodo ejecutivo y la exigencia de los intereses de demora que correspondan a través del procedimiento de compensación de oficio, de acuerdo



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Sábado 30 de abril de 2011 Sec. V-B. Pág. 48173

con lo establecido en los artículos 14 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre) y 73 y 74 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre).

Recursos:

a) Para los expedientes sancionadores, las resoluciones ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación. Asimismo, podrá interponerse, previamente y de forma potestiva, recurso de Reposición ante el órgano que dictó la Resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación.

Ambos procesos impugnatorios no podrán simultanearse, advirtiéndole que la interposición de los mismos no suspenderá la ejecución del acto de liquidación ni el ingreso de su importe, salvo que en el recurso se solicite la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

b) Para el resto de expedientes podrá interponerse recurso potestativo de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

En el caso de reclamaciones económico.administrativas, éstas serán remitidas al Tribunal Económico Administrativo Regional de Extremadura como órgano competente para su tramitación y resolución.

El procedimiento recaudatorio sólo se suspenderá si, en el momento de la interposición del recurso de reposición o de la reclamación económico-administrativa, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalados en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como en la normativa reglamentaria de desarrollo de la misma.

C ONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA		DEUDAS NO TRIBUTARIAS		ENVIO: 46	
NIF TITULAR	APELLIDOS/NOMBRE TITULAR	CONCEPTO EXPEDIENTE	DESCRIPCION EXPEDIENTE	CODIGO LIQ.	IMPORTE LIQ
B02361988	AGROCORFAS LA MANCHA AGROCORFAS LA MANCHA	13 - Indemnizaciones	ES1066/10/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCION	2011138047	8.747,07 €
B02361988	AGROCORFAS LA MANCHA AGROCORFAS LA MANCHA	26 - Sanciones CHG	ES1066/10/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCION	2011136060	17.494,14 €
16743451A	ANGUITA AMOROS GREGORIO	26 - Sanciones CHG	E.S. 125/10/BA. APERTURA POZO ZONA POLICÍA Aº VILLAVERDE	2011136140	300,00 €
B06369565	ARIDOS LAVADOS DE VALHONDO, S.L.	26 - Sanciones CHG	E.S. 160/10/BA. EXTRAC. ARIDOS Z. POL. CAUCE 2º RIO GUADIANA	2011136204	600,00 €
B82207903	CORNEZUELOS DE LA MANCHA, S.L.	26 - Sanciones CHG	E.S. 44/10 POR INSTALACION ALAMBRADA	2011136013	600,00 €
70717649D	CRESPO MUÑOZ FRANCISCO	13 - Indemnizaciones	ES1048/10/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCION	2011138045	3.949,52 €
70717649D	CRESPO MUÑOZ FRANCISCO	26 - Sanciones CHG	ES1048/10/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCION	2011136057	7.899,04 €
05781097R	CULEBRAS RUIZ ANGEL	26 - Sanciones CHG	E.S. 101/10 POR INSTALACION ALAMBRADA	2011136257	600,00 €
06191268J	FENOLLAR AVILA JOSE	13 - Indemnizaciones	ES1035/10/TR/CR DETRACCION DE AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	2011138043	3.314,39 €
06191268J	FENOLLAR AVILA JOSE	26 - Sanciones CHG	ES1035/10/TR/CR DETRACCION DE AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	2011136055	6.632,78 €
A13002407	FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA, S.A	26 - Sanciones CHG	ESV10079/2010/CR POR VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES SOBRE EL TERRENO	2011136085	600,00 €
04842858R	GAVILANES CHOCANO ALBERTO	13 - Indemnizaciones	ES1005/10 INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCION	2011138053	2.277,24 €
04842858R	GAVILANES CHOCANO ALBERTO	26 - Sanciones CHG	ES1005/10 INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INCRIPCION	2011136066	6.010,13 €
A28361145	LOS ALCORNOCALES S.A.	26 - Sanciones CHG	E.S. 146/10/BA. ACTUAC. Z.D.P.H. Aº LA HUERTA	2011136202	744,00 €
Y0893129F	MARIN NICU	26 - Sanciones CHG	E.S.V10082/10/BA POR LAVADO DE UN VEHICULO.	2011136224	600,00€
05901737Y	MATA OVEJERO JUAN JOSE	26 - Sanciones CHG	E.S. 185/10/BA. NAVEGACION FLUVIAL EMBALSE ORELLANA	2011136190	300,00 €
06181616K	MATEOS CATALAN JOSE	13 - Indemnizaciones	ES1083/10/TR/CR INCUMPLIMIENTO REGIMEN EXPLOTACIÓN	2011138036	2.618,70 €



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Sábado 30 de abril de 2011 Sec. V-B. Pág. 48174

06181616K	MATEOS CATALAN JOSE	26 - Sanciones CHG	ES1083/10/TR/CR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN	2011136043	6.010,13 €
05416425V	MIRANDA MORALES JOSE LUIS	26 - Sanciones CHG	E.S. 91/10/BA OCUPACIÓN Z. D.P.H. E. SIERRA BRAVA	2011136117	300,00 €
50269981P	MORO MORENO CARLOS ANTONIO	26 - Sanciones CHG	E.S. 1057/07/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA DE AGUAS PUBLICAS SUBTERRAN	2008135778	13.299,00 €
50269981P	MORO MORENO CARLOS ANTONIO	13 - Indemnizaciones	E.S.1057/07/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA DE AGUAS PUBLICAS SUBTERRAN	2008138093	1.677,90 €
X6872161Z	MOZGALA MARIUSZ	26 - Sanciones CHG	E.S. 174/10/BA. NAVEGACION FLUVIAL EMBALSE ORELLANA	2011136205	300,00 €
20263978N	OBIANG DELGADO DAVID MEÑAN	26 - Sanciones CHG	E.S. 118/10/BA. NAVEGACION FLUVIAL EMBALSE ORELLANA	2011136199	300,00 €
08790915Q	PERERA CRUZ MARIA DEL PILAR	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 77/08/BA	2011136073	240,00 €
X3511545C	PIRUS IGOR	26 - Sanciones CHG	E.S. 133/10/BA. NAVEGACION FLUVIAL EMBALSE ORELLANA	2011136201	300,00 €
30546460E	PONTES JIMENEZ JOSE	26 - Sanciones CHG	E.S.21/30/10 POR ENTRADA A ZONA RESTRINGIDA DEL TRASVASE ZUJAR-ORELLAN	2011136229	200,00 €
B06026728	PREFABRICADOS DEL HORMIGON DE LA CRUZ, S.L.	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 317/04/BA	2011136082	240,00 €
B06026728	PREFABRICADOS DEL HORMIGON DE LA CRUZ, S.L.	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 316/04/BA	2011136081	240,00 €
08632994J	SANCHEZ DE LA PEÑA JOSE ANTONIO	26 - Sanciones CHG	E.S. 41/10/BA DERIVACIÓN CANAL DE LAS DEHESAS	2011136008	9.531,00 €
08632994J	SANCHEZ DE LA PEÑA JOSE ANTONIO	13 - Indemnizaciones	E.S. 41/10/BA DERIVACIÓN CANAL DE LAS DEHESAS	2011138007	4.765,51 €
05389539H	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	26 - Sanciones CHG	E.S. 138/10/BA. NAVEGACIÓN FLUVIAL EMBALSE ORELLANA	2011136143	300,00 €
08710076E	VENEGAS VENEGAS FRANCISCO	26 - Sanciones CHG	E.S. 116/10/BA. NAVEGACION FLUVIAL EMBALSE ALQUEVA	2011136198	300,00 €
70563658A	VERA NAVARRO VIRTUDES	26 - Sanciones CHG	E.S. 88/10 POR INSTALACION ALAMBRADA	2011136256	600,00 €
X5583681V	WLADYSLAW KROL SERZY	26 - Sanciones CHG	E.S. 175/10/BA. NAVEGACION FLUVIAL EMBALSE ORELLANA	2011136206	300,00 €
07999886A	ZAPALA MATEUSZ FILIP	26 - Sanciones CHG	ES.77/10/BA POR NAVEGACION FLUVIAL EMBALSE DE ORELLANA.	2011136147	300,00 €

Badajoz, 26 de abril de 2011.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A110031292-1